Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Calle 25G # 73B - 90
Bogotá

REFERENCIA: Proceso de contratación No. LP-DEO-SGI-057-2024, en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto:
GESTIÓN VIAL INTEGRAL DEL CORREDOR BRICEÑO - TUNJA - SOGAMOSO: RUTA 55, TRAMO 5501, SECTOR VILLAPINZÓN - PEAJE ALBARRACÍN - VENTAQUEMADA - INICIO VARIANTE TUNJA, DEL PR 74+071 al PR 120+872 (SECTOR 1); RUTA 62, TRAMO 62BY05, SECTOR LA Y - TIBASOSA - SOGAMOSO, DEL PR 0+000 AL PR 13+000 Y RUTA 62, TRAMO 6210, SECTOR LA Y - NOBSA - SOGAMOSO, DEL PR 0+000 AL PR 16+143 (SECTOR 2), EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y BOYACÁ

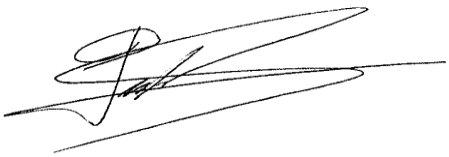
Estimados señores:

Asunto: Certificado Sociedad Anónima

Yo **GUILLERMO EVELIO LOAIZA OSPINA**, identificado con la cédula de ciudadanía CC 71.628.591, y con tarjeta profesional No. 39744 - T, en mi calidad de Revisor Fiscal, certifico que la sociedad **EXPLANACIONES DEL SUR S.A**., es una sociedad anónima cerrada colombiana.

En constancia se firma en Medellín, a los 3 días del mes de enero 2025.

Atentamente,



GUILLERMO EVELIO LOAIZA OSPINA
Revisor Fiscal
T.P. 39744 - T